

NOTAS PARLAMENTARIAS

DESPUES DE LA CRISIS

El debate parlamentario a que han dado lugar los trágicos sucesos de Asturias se ha transformado a última hora, en un verdadero debate político. Al principio el discurso elocuente, documentado y de sincera emoción que pronunció el Sr. Fernández Ladreda, parecía que iba encaminado a buscar en las Cortes una reacción patriótica y de sana y eficaz defensa del Estado para que aquellos tristes acontecimientos no se vuelvan a repetir.

Pero el régimen parlamentario tiene sus fueros, sus defectos y sus peculiaridades. Las cortes de la República como las de la Monarquía tienen una doble función: la legislativa y la fiscalizadora. La legislativa se encamina a dictar las normas generales de derecho a que han de someterse todos los ciudadanos con todas aquellas garantías de acierto de reflexión y de imparcialidad. En el Parlamento, como ha dicho un escritor francés, Gaston Jéze, hay dos condiciones muy estimables para la debida elaboración de la ley: la publicidad y la discusión. Con una y otra se evitan los inconvenientes del secreto o de la clandestinidad. En un Parlamento se pueden oír todos los intereses y discutirse todas las ideas. En una dictadura no hay defensa contra un precepto obligatorio del que los ciudadanos solo se enteran cuando lo ven publicado en la "Gaceta".

En cuanto a la función fiscalizadora, los ministros propensos a la arbitrariedad tienen que cohibirse en sus tendencias extralimitadas ante la responsabilidad política derivada del régimen parlamentario y de las preguntas, interpelaciones y votos de censura que pueden formular los diputados. Ni se crea que las restricciones impuestas por la nueva Constitución y copiadas de otros países, constituyen una garantía suficiente o una defensa excepcional de los ministros. A eso parecía referirse el señor Samper cuando retaba a los diputados que le atacaban para que acudieran al recurso constitucional del voto de censura. El problema de la responsabilidad política de los ministros no es una cuestión estrechamente jurídica que pueda resolverse con un precepto constitucional sino que escapa a la esfera de lo reglado

y pensativo y trasciende al campo incoercible de la política. Ni la Constitución inglesa, ni la francesa, ni la belga, dijeron nunca en ninguna parte que los ministros a quienes falte el apoyo de la mayoría de los diputados están obligados a dimitir. Y, sin embargo en Francia, en Bélgica y en Inglaterra los ministros a quienes niegan su voto la mayoría de los diputados tienen que dimitir diga lo que diga la Constitución... y digan lo que quieran los termómetros.

En la sesión del jueves se veía que todos los diputados de la C.E.D.A. y los tradicionalistas y los monárquicos, manifestaban explícitamente su repulsa al señor Samper. De cadáver lo calificó el señor Gil Robles.

Y, sin embargo, nadie planteó el problema en el terreno estrictamente constitucional, que resulta interesante dada la manera distinta de regular la posición política de los ministros que se advierte en la Constitución monárquica de 1876 y en la Constitución republicana de 1931. En aquella el Rey nombraba y separaba "libremente" los ministros. En la Constitución de la República el Presidente nombra y separa "libremente" al jefe del Gobierno y a "propuesta de éste", a los demás ministros. De modo que el señor Samper esta en el banco azul porque el señor Lerroux le propuso para tal cargo y si a su propuesta fué nombrado, a su propuesta puede ser separado del cargo.

Cuando el señor Gil Robles entregaba el problema al señor Lerroux y cuando el señor Samper se confiaba también al jefe de su partido que es a la vez jefe del Gobierno no hacían otra cosa que ajustarse a los nuevos preceptos de la Constitución.

Y, sin duda alguna que el señor Samper era un ministro dimisionario puesto que el presidente del Consejo acababa de leer, desde la tribuna de Secretaría un proyecto de ley rectificando el Tratado de comercio con los Países Bajos ¿Por qué no lo leyó el señor Samper?

Rápidamente, por cierto, se despojó esta incógnita que no lo fué sino el espacio de unas horas.

ANTONIO ROYO VILLANOVA.

(Reproducción prohibida)

De nuestros colegas

Los huérfanos de la revolución

El señor Zozaya viejo maestro del periodismo, ampara hoy con su pluma en «El Liberal», a los 500 niños huérfanos de la tragedia de Asturias. Estos niños merecen protección de todos y no seremos nosotros quienes vayamos a regateársela pues para el ejercicio de la caridad de los corazones cristianos no reconocen precedencias, ni doctrinas. No deben ser tratados, en efecto esos desgraciados niños—y aludimos únicamente ahora a los hijos de los revolucionarios—, como futuros perturbadores del orden social, en consideración a su árbol genealógico, pero si deben tratarse, no solo los gobernantes sino los particulares que se alisten en la cruzada de protección indeclinable moralmente, de amparar a estos pequeños de tal modo que su amparo traspasen las fronteras de esta época y llegue con su bienhechora eficacia a regir su vida entera, haciendo de ellos unos ciudadanos honrados y patriotas.

Porque si estos niños van a ser sustraídos a su miseria actual para que los eduquen maestros de esos de la escarapela roja y del puño en alto, ¿con que derecho en nombre de que principio se puede solicitar de una Sociedad cristiana el que los recoja y favorezca, si van a ser ellos mismos, dentro de diez, de quince años, quienes van a asaltarla ferozmente para matar a sus propios bienhechores? Por que, Jesús, como recuerda muy bien el maestro Zozaya, recogía a todos los niños, fuesen hijos de fariseos o de publicanos, y a todos acariciaba y a todos bendecía. Pero a todos sanaba de sus enfermedades morales. La sociedad actual necesita algo mas que imponer sus manos sobre las frentes de los desgraciados huérfanos de la revolución; necesita que el Estado que le permita auxiliarlos, le consienta al mismo tiempo, su tutela, su guía por los senderos del porvenir.

Como Jesús, nosotros sus creyentes, damos mas importancia a la formación moral que al desvelo material por el hombre que no solo vive de pan,

(De «LA EPOCA»)

cación de esta vuelta que nadie esperaba, habiendo quien asegura que la estancia no será muy duradera.

Nosotros nada auguramos, solo sí que el pleito planteado en la Diputación y el Ayuntamiento continúa en pie, y que veremos si los aires de Madrid han influido para una orientación distinta a la que anteriormente se venía observando, que bien es de desear para que se normalice la vida de dichas Corporaciones, de las que se ha dado lugar a que se retiren elementos necesarios, y se haga una labor fructífera en beneficio de la ciudad y de la provincia.

EN LA DIPUTACION

Hoy se reunirá la Comisión Gestora de la Diputación para despachar los asuntos que figuran en el orden del día.

Desde Vera

El día 28 del corriente, se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes funerales en sufragio de las víctimas de los pasados sucesos revolucionarios.

El templo estaba severamente adornado, oficiando el señor cura párroco don Alfonso López Sánchez, asistido de don Nicolás González Ferrer y don Antonio Ferrer Galindo; la oración sagrada, a cargo del hijo de este pueblo, en la actualidad cura párroco de Alhambra, don Francisco Fernández fué un modelo de oratoria sagrada. Enalteció la figura de los que murieron en cumplimiento del sagrado deber de defender la Patria, haciendo el sacrificio de su vida por defender el orden y la integridad de la Nación.

En párrafos elocuentísimos pintó el dolor de las viudas y huérfanos de esos bravos militares que lloran la pérdida de esos seres queridos y a los que todos los españoles debemos acompañar en sus dolores. Tuvo un recuerdo para los religiosos y sacerdotes que también fueron víctimas de la furia sectaria, cuando ellos sólo amor y sacrificio predicaban con su palabra y su ejemplo.

La oración del orador conmovió profundamente a los asistentes y fué calurosamente felicitado por cuantos le escucharon.

Asistieron el Ayuntamiento, jueces de 1.ª Instancia y Municipal, el teniente de la Guardia civil y las fuerzas de la comandancia de este pueblo y otras muchas personalidades.

Durante el funeral, el comercio cerró sus puertas, uniéndose a la manifestación religiosa.

A la salida del templo el numeroso público congregado, vitoreó con entusiasmo a la Guardia civil, dándose muchos vivas a España y al Ejército.

EL CORRESPONSAL

Este número ha sido visado por la censura

Cartas del extranjero

El Canciller habla y viaja...

En su último discurso el Canciller Schuschnigg ha salido al encuentro de los constructores de hipótesis reaccionarias y ha dicho que esos «rumores de restauración monárquica que alguno atribuyen como propósito del actual Gobierno austriaco, no tiene razón de ser». El Gobierno austriaco, siguiendo las huellas del malogrado Dollfus, no le preocupa otra cosa que asegurar su posición independiente en el mundo. Austria tiene derecho a conservar su personalidad y la conservará, maxime en estos momentos en que el recelo Yugoslavo contra Hungría pudiera dar motivo a una intervención internacional en la política de la Europa Central.

Schuschnigg, después de este discurso, marchó a Roma. El Canciller austriaco y el Duce italiano, tenían muchas cosas que decirse. Después de las hipótesis vertidas por los enemigos de la buena relación existente entre el Duce y el Canciller austriaco, el Canciller austriaco necesitó que Mussolini y Schuschnigg cambiase impresiones. Y las han cambiado.

El viaje del Canciller, ha despertado suspicacias incomprensibles. Indispensables, por que si se piensa un poco sobre la situación Austriaca, nadie puede extrañar que Austria defienda por todos los medios licitos su libertad y su independencia política a lo que esta nación tiene derecho por su historia y por su situación geográfica.

El espíritu de legítima defensa es consustancial en los hombres y en los pueblos, por ello nada más natural que el Canciller austriaco hable y viaje para mantener sus puntos de vista respetabilísimos. Antes del reto a Viena, el Canciller ha recibido a un especial de periodico «Reichpost» en Roma, el que le ha concedido una entrevista. Le ha dicho que el espíritu del Pacto de los Tres, efectuado en Roma, no va contra los demás Estados si no que tiende a restablecer para todos los pueblos de la cuenca del Danubio y de Europa Central un estado de cosas que correspondía a las necesidades actuales, añadiendo que el pacto de Roma puede ser el punto de partida del renacimiento económico y cultural de Europa.

El mundo puede y debe respetar la independencia Austriaca, como principio fundamental y ético de la convivencia internacional...

ANGEL SAAVEDRA

Viena y Noviembre de 1934.

E. A. J. 60 Radio Almería

A las 13'30.—Apertura de la estación con el Fandanguillo de Almería.

El trío de la estación ejecutará el siguiente programa: «El capricho de las damas», selección, Poglietti. «Enrique Torres», pasodoble, E. Leseduarte.

Información de asistencia Social cartelera cinematográfica y teatral.

A las 15.—Cierre de la estación.

A las 20'30.—Apertura. Boletín meteorológico. Cotización de moneda. Información de Asistencia social.

El trío Andaluz de instrumentos de cuerdas ejecutará el siguiente programa: «Bien por Málaga», pasodoble.

«Sitio de Zaragoza». «Granada de Albéniz y «Avellaneda», tango.

A las 22'30.—Noticias de prensa recibidas directamente de Madrid, local y de la Cámara Oficial Uvera. Discos selectos.

A las 23.—Cierre de la estación.

No se devuelven los originales, publíquense o no

Palabras de un ministro de la República

Martínez de Velasco se dirige a todos los países de habla española

Nuestro colaborador Teófilo Ortega ha recibido del ministro señor Martínez de Velasco, las siguientes declaraciones dirigidas a los pueblos de América de habla española. Las recogemos gustosos por significar una orientación de alto patriotismo. Hay que afrontar el problema de nuestras relaciones con América y no simplemente con retórica.

Una de las mayores atenciones que embargan mi espíritu desde que tengo el honor de formar parte del actual Gobierno, es la de dar un sentido eficiente a la colaboración, siquiera sea modesta como mía que le presto, constituyendo una verdadera obra de aproximación y de pronunciado estrechamiento, en las relaciones de intimidad y mutua simpatía, que unen felizmente a España con las naciones del continente americano. Tengo, pues, por este conducto, ocasión de realizar una de las más grandes satisfacciones de mi vida, al enviar con el fervoroso saludo a los pueblos hermanos, mi declaración de solidaridad con los sentimientos que con ellos me unen, no sólo por las tradiciones históricas vinculadas en un pasado glorioso en cuanto ha fundido una civilización, una cultura y raza imperecederas, sino también, por que la continuidad en querer perpetuar esas realidades, ha de hacer mejorarse, procurando el lugar preeminente que corresponde a los iberoamericanos.

Liberal de toda mi existencia, he laborado ardientemente por la democracia y por natural instinto me siento inclinado a los que le rinden igual tributo y a los Estados que de su consolidación hacen el más firme sostén y le dan apoyo en sus instituciones constitucionales.

España acaba de sufrir, como sufrieron antes otras naciones, una convulsión que ha ocasionado lamentabilísimas pérdidas, a cuya restauración dedica el Gobierno su más preferente atención, pero, ¿qué puede significar un colapso, en la vida de un pueblo secular, más que un punto de partida para un nuevo resurgir?

Por fortuna, una labor constante de la actuación española en América, ha llevado a las naciones de ese continente, a la profunda convicción de que nació en nuestra tierra y se mantuvo con decisión el más amplio concepto humano, objetivo y eterno de la justicia internacional. En todas las manifestaciones mundiales en que aparecen reunidas las Delegaciones de los pueblos de orden, tiene significada preponderancia la unidad de las aspiraciones hispano americanas. En todos los Congresos en que América interviene, siempre sea como el último de Montevideo, de intereses exclusivamente americanos, resalta la amable deferencia hacia España, siendo ésta exaltada en una de las últimas reuniones de la Sociedad de Naciones, a propuesta de un ilustre representante americano, para que quede debidamente explicada la inmensa labor espiritual española y la grandeza cualitativas de la España del siglo XVI. De esa reivindicación, quedará en su lugar verdadero la misión histórica que la evolución de la Humanidad le impuso en aquel momento trascendental en que se confundían las postimerias del Renacimiento, todo desborde de luz, de plenitud de ser, con los albores de la Reforma reflexiva y razonadora. Esa actuación que ha sido alguna vez deformada, viene a ser ahora colocada en el lugar verdadero del marco de la Historia Universal, por iniciativa americana. Es ya un axioma, por encima de todo, que los ideales representativos de la colonización, tuvieron la voluntad y empeño sincero de que ésta se ajustase a las leyes cristianas y humanas. Como castellano viejo, me precio de que de nuestro solar salió la hermosa lengua que empleada primero por los castellanos y después por los leoneses, ha merecido después el honor más excelso de que nosotros la empleéis también como legítimamente propia. Permítidme que al hablarlos de Castilla, no rememore solamente esa gesta que me conmueve, ya que en castellano os estoy hablando, y que además reclame a la paz que la rudeza y energía castellanas, temas de humanidad, dulzura y ternura que son legendarios en Castilla. El Cid, prototipo de energía heroica, lo fué asimismo de generosidad, lo fué también de ternura con sus allegados.

No debo hacer interminable este saludo, como lo sería si pudiese ser transunto fiel de mi sentimiento hacia América; no podría fácilmente poner punto a esta disertación y no sabría separarme de vosotros. Al tener que hacerlo obligadamente, termino dirigiéndome a todos americanos y españoles, que vivís en naciones desde la Patagonia hasta California, con la comunidad espiritual a que me he estado refiriendo. Mi saludo a sus habitantes, a sus preclaros dirigentes, a los millares de españoles, mis compatriotas, que, gozando de la hospitalidad americana, sienten los mismos anhelos que los de sus respectivos nacionales de los países en que conviven, y quienes están también, con toda certeza, vibrando del deseo de engrandecimiento de España.

JOSE MARTINEZ DE VELASCO

Ministro de la República

BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Se hablaba en un Ateneo de los progresos de la Estadística.

—Es una ciencia muy antigua—dijo un viejo y doctor profesor—En tiempo de Salomón debía de estar ya muy adelantada.

—¿De que lo induce usted?

—De aquel dato demográfico tan exacto...

—¿Que dato?

—No recuerda usted hombre?... El número de los tontos es infinito.

—¿Y por que tan lejos?

—Como va querido, Luis? He visto anunciado que has perdido otro perro. Es el tercero que pierdes en un mes.

—Ya lo sé. Desde que mi hija toma lecciones de canto no para un perro en casa.

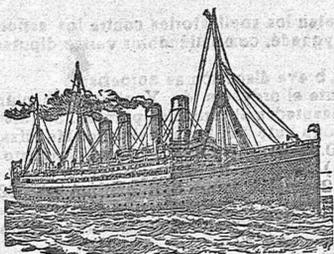
—El millonario—Vea guardia, quisiera adquirir este jardín zoológico para mi hijo.

El guardia—Gracias, señor. Y nosotros quisieramos su hijo para nuestro jardín zoológico.

—¿Y por que tan lejos?

CEDULAS PERSONALES

Se pone en conocimiento del público que el día 30 del corriente concluirá el periodo voluntario de cobranza, comenzando inmediatamente el cobro por vía de apremio.



Lauritzen Linie de Copenhagen

Servicio rápido de vapores frigoríficos para New-York con vapores de 15 millas de marcha

El vapor "ASTA"

dotado de cámaras frigoríficas, cargará el 113 de diciembre para New-York directo.

Flete: 0'90 centavos por barril.

Este vapor ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

NOTA.—Este vapor admite toda clase de carga para New-York además de fruta fresca.

Para informes, sus agentes:

Hijo de Alfredo Rodríguez

MAURA, 5

Reportaje local

LLEGADA DEL GOBERNADOR

Ayer tarde llegó a nuestra capital, de regreso de Madrid, en automóvil, el gobernador civil don Enrique Peyró, quien se hizo seguidamente cargo del mando de la provincia.

Con el regreso han vuelto a animarse las tertulias de los cafés y demás puntos de reunión, comentándose a medida del gusto de cada uno la signifi-

ACCION POPULAR

Habiéndose convocado para el día 2 de diciembre próximo, la Asamblea de constitución de JUVENTUD DE ACCION POPULAR, se invita a todos los afiliados y simpatizantes, para que concurran dicho día a las diez horas, en su domicilio social, Navarro Rodrigo, 16

Mercado de New-York

Melchor Rodríguez García (hijo)

204 Franklin St.-New-York - City

Recibe barriles en consignación pagando los fletes y cuantos gastos ocasiona la mercancia en dicha plaza, remitiendo seguidamente la cuenta de venta.

PARA INFORMES:

Melchor Rodríguez - Alhama

En cuarta plana originales de interés

Se celebró, en Palacio, un Consejo; después, Consejo presidido por el Jefe de Estado, facilitándose escasa referencia de lo tratado

Después de una reunión de los "cedistas", el señor Gil Robles hace declaraciones Parece que se sigue una pista cierta para descubrir al "duende" de Zaragoza

Manifestaciones de Gil Robles

Madrid 29.—En el Congreso conversaron los señores Gil Robles y Cambó. Luego el jefe de Acción Popular conferenció con el señor Lerroux.

Los periodistas preguntaron al señor Gil Robles sobre el plazo de vigencia del régimen transitorio en Cataluña, respondiendo que se concretará en el salón de sesiones.

Añadió que el señor Royo Villanova había redactado una proposición, solicitando que se reformara el estatuto en los que respecta a los servicios de orden público, Enseñanza, Justicia, Hacienda y otros.

Como para poder presentar a la mesa de la Cámara la citada proposición necesitaba 118 firmas, se las pidió al jefe de la Ceda, el cual le expuso su temor de no lograr las dos terceras partes de votos de los diputados necesarios para la reforma del estatuto, y como le indicara la conveniencia del aplazamiento de la presentación de la proposición, el señor Royo Villanova accedió.

En el Tribunal Supremo

Madrid 29.—La «Gaceta» dispone con carácter transitorio que se constituya en cada una de las Secciones tercera y cuarta del Tribunal Supremo, «dos Secciones formadas por Magistrados del mismo alto organismo».

Demandas industriales

Madrid 29.—El subsecretario de Hacienda manifestó a los periodistas que recibe muchas demandas de industriales y comerciantes afectados por el régimen

de caños en torrefacción y cañales.

Solicitan el aplazamiento, y advierte, que aunque comenzará a regir a primero de diciembre, no se aplicará hasta dentro de 20 días después, para que los Comerciantes puedan ajustarse en lo que respecta a la contabilidad y se organicen dentro de las nuevas disposiciones.

La llegada de Lerroux a Sevilla

Sevilla 29.—Con motivo de la llegada del señor Lerroux a esta capital el próximo día 14, se celebrará un banquete en el partido radical.

El jefe del Gobierno permanecerá en Sevilla dos o tres días.

El comandante del Conde de Zeppelin señor Eckener marchará a Madrid para realizar gestiones de regularización de viajes entre España y América.

El tratado de la Argentina

Madrid 29.—Parece que han fracasado las negociaciones establecidas para llevar a efecto el tratado comercial con la Argentina.

Para esclarecer unas denuncias

Madrid 29.—El Presidente de la Cámara señor Alba ha nombrado al Secretario de la Cámara señor Taboada, para esclarecer las denuncias del señor Fernández Castillejos sobre el escamoteo del proyecto de Jubilaciones en el Profesorado.

El señor Castillejos pidió que no se planteara el debate hasta que acudan a la Cámara los socialistas.

Importante reunión de la Ceda

Madrid 29.—En el Congreso se reunieron los diputados de la Ceda, quienes examinaron los bases y concretaron las autorizaciones económicas, que fueron aprobadas.

Se acordó que el señor Gil Robles se las explique al señor Lerroux. Se examinó el régimen transitorio que se establecerá en Cataluña, conviniéndose en que el señor Gil Robles lleve la voz de la minoría en el salón de sesiones cuando se ponga a debate.

Precauciones en Gijón

Gijón 29.—Se adoptaron precauciones en el puerto por rumorearse que González Peña había pretendido embarcar para Francia.

Las fuerzas de Asalto y Carabineros registraron especialmente a los buques pasqueros, procediendo a la detención de algunos patronos, siendo estos más tarde puestos en libertad.

La enseñanza en Cataluña

Madrid 29.—La minoría agraria ha presentado una enmienda solicitando que se someta a Cataluña, al régimen de enseñanza análogo al que rige en el resto de España.

En el Ministerio de Estado

Madrid 29.—El señor Rocha recibió a los Embajadores de la Argentina, de Inglaterra, al Ministro de Bolivia, al general Batet. También le visitó el Embajador inglés acompañado del consejero comercial de la Embajada, quienes le presentaron al director del consejo de Comercio de Ultramar, el Subsecretario de Minas inglés que viajaron a España a ponerse en contacto de diversos centros oficiales relacionados con la producción a fin de realizar gestiones informativas, adquiriendo elementos de juicio para que les sirva de base dentro de un espíritu mayor de comprensión de las respectivas necesidades nacionales.

Marañón, académico

Madrid 29.—La Academia de Ciencias ha elegido Académico a Dr. Marañón, en la vacante de Ramón y Cajal.

Para interrogar a unos diputados

Madrid 29.—La Comisión de Suplicatorios se dirige a Huelva para interrogar a los diputados Bilbao y Tirado.

Declaraciones de Ventosa

Madrid 29.—El señor Ventosa ha declarado que se ha llegado al límite de la mayor parte en las cargas fiscales. Añade que no cree posible por ahora la conversión de la Duda. Considera lamentable el propósito de gravar los intereses de la Duda, por entender que con ello se dificultan las operaciones.

Nota oficial

GUERRA.—Se dio cuenta de una instancia del general señor García Gómez Caminero, accediéndose a la Amnistía, con informe del Tribunal Supremo.

Idem del arriente de un local con destino al campo de Tiro en la Coruña.

GOBERNACION.—Se despachó el expediente de adquisición de material de vuelo, cuya subasta ha sido insertada en la «Gaceta» de Madrid y «Gaceta» oficial.

JUSTICIA.—Se despachó el expediente de un proyecto de construcción de Prisión provincial en Tenerife.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobaron varios proyectos de construcciones escolares, en Madrid, Salamanca, Daimiel y Béjar. Se aprobó un Decreto como homenaje a la memoria de Ramón y Cajal, disponiendo que se reimpriman todas las obras de tan ilustre profesor.

organismo recaudatorio correspondiente. Estas convenientes que se atiende al comercio exterior, que se encuentra lamentablemente desatendido.

Declara con respecto a la cotización de la peseta, como se mantienen los cambios sin necesidad de estabilizarla.

No cree sea llegado el momento oportuno para intentar nada sobre ello.

El trabajo de los extranjeros

Barcelona 29.—La comisión de paro obrero se dispone a cumplir las leyes sobre estancia y trabajo de los extranjeros, pues en algunos talleres se encuentran más del 70 por ciento del personal extranjero.

La gestión del señor Gil

Barcelona 29.—El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil marchó a Zaragoza y Madrid. Antes de salir recibió un escrito de Companys, pidiendo ampliación de determinadas declaraciones, a lo que el señor Gil no ha accedido por no estar procesado, ya que no tiene derechos legales por la citada causa.

Se anuncia el despido de obreros

Bilbao 29.—En los astilleros de Nervión han anunciado despidos de obreros, por falta de trabajo.

En favor de las clases menesterosas

Barcelona 29.—Se ha celebrado una reunión en la sección de Fomento de Trabajo nacional, acordando que las entidades económicas acuden en auxilio de las clases menesterosas.

Noticias de Oviedo

Oviedo 29.—Se hará un llamamiento a las empresas industriales, comerciales y mercantiles para que hagan donativos en metálico y en especies.

Audaz atraco

Barcelona 29.—En el departamento número tres de los ferrocarriles catalanes, ocupado por el cobrador del Banco comercial de Crédito, penetraron cuatro pistoleros asaltándolo.

Sa apoderaron de 54 mil pesetas, dándose a la huida.

En Gobernación

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación, señor Vaqueró, facilitó las siguientes noticias que le comunicaba el delegado general de Asturias, señor Doval:

«Por fuerzas de la Guardia civil, han sido detenidos Severino Fernández, concejal del pueblo de Mulez, y Evaristo Ferrández, vecino de Linares, convictos y confesos de haber ayudado en su evasión a Ramón González Peña.

Ayer se practicaron 46 detenciones recogiendo 109 armas y ocho botellas de líquido inflamable.

En Mieres se detuvo a Fernando González, vecino de Grado, conserje del asenlato del ingeniero señor Riego y del de un cabo en las minas de Turón; a Demetrio Diz, autor del asesinato del ingeniero don Rafael Arango y del de un cartero de Sama de Langreo; a Alberto Molina, autor del asesinato en Mieres de un Padre Passionista; a Domingo Piquero Vigil, presidente del comité revolucionario de Sama, director de los asaltos a varios puestos de la Guardia civil, entre otros, Ciano y Sama.

El vecino de Cornellana Fernando García entregó a la Guardia civil catorce mil pesetas, diciendo que se las había dado Ramón González Peña.

Se ha detenido a 43 individuos en diversos lugares, complicados en asesinatos y robos cometidos en la cuenca minera y en Oviedo.

En el monte de la Parra, envueltas en un saco y enterradas entre la hierba, encontró la Benemérita cuarenta y cinco mil docientas pesetas.

Esta cantidad y la entregada por el vecino de Cornellana, cedieron a los funcionarios de la sucursal del Banco de España en Oviedo, extendiéndose de ello el acta correspondiente y quedaron a disposición del juez militar.

Noticias del extranjero

Boda de Príncipes

Londres 29.—Se ha verificado la boda del Príncipe Jorge con la Princesa Marina, habiéndose celebrado con gran pompa y fastuosidad.

La ciudad se encuentra engalanada, y en el acto nupcial hubo voluteo de campanas y las salvas de ordenanza.

En la comitiva figuraban los Reyes de Inglaterra, Noruega, Dinamarca y Grecia.

También figuraban numerosos Príncipes.

Los regalos de los novios alcanzan a varios millones de libras.

Las negociaciones comerciales

Buenos Aires 29.—La Comisión comercial española ha negado el fracaso en sus negociaciones, manifestando que tropiezan con dificultades normales en esta clase de trabajos.

Este número ha sido visado por la censura

Apartado 72

La sesión de Cortes

Madrid 29.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor ALBA.

Se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

El señor Guardiola impugna el crédito para el cobro de haberes de los dos ministros sin cartera, señalando la anomalía de haber dos ministros con carteras dobles.

Le contesta el señor Villanueva. El señor Rocha le dice que solo cobrará por una de las carteras que desempeña.

Se aprueba el crédito que se discute.

También se hace lo propio con el crédito de diez millones para Asturias.

Se discuten los suplicatorios contra los señores Ruiz Lacino, Santaló y Ayguadé, combatiéndolos varios diputados y defendiéndolos otros.

Tres de breve discusión se aprueban.

Se discute el proyecto de Yunteros, aceptándose varias enmiendas presentadas al artículo primero. Se discute el segundo aceptándose un voto particular del señor Mendizabal por 162 votos contra 70. (Votaron en contra los agrarios, moza quicos y tradicionalistas). Se aprueba definitivamente el Reglamento de la Cámara por 234 votos contra 8. El quorum eran 226.

El señor Alba anuncia que regirá desde el día 11 de diciembre. Se aprueba definitivamente el tratado comercial con Holanda por 212 votos contra 32.

Se discute el régimen transitorio de Cataluña.

Don Honorio Maura formula voto particular, por estimarlo anticonstitucional.

Ataca a la Lliga y aboga por la derogación del estatuto.

Le contesta el señor Armas, diciendo que todos los sectores sienten igualmente la unidad de la Patria, y que solo se trata de arbitrar la situación jurídica de Cataluña.

Interviene el señor Golcochea quien alude al pacto de San Sebastián; ataca a la Lliga, diciéndole que se sintió española cuando se declaró el estado de guerra.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Los pasillos de la Cámara se encontraban animadísimo, haciéndose comentarios en torno a los incidentes de los debates.

Reunión del Tribunal de Garantías

Madrid 29.—Se reunió el pleno del Tribunal de Garantías examinando la querrela contra Denoás, acordando admitirla y celebrar la vista el sábado.

Como Denoás no designó defensor, únicamente informará el Fiscal señor Gallardo.

El Pleno examinó diversos recursos.

Se presentaron los recursos contra las multas impuestas por la Dirección de Seguridad, pues la facultad correspondía a los Gobernadores civiles en la fecha que fueron impuestas.

El recurso por la causa del capitán Rojas

Madrid 29.—El día 5 de diciembre se verá ante el Tribunal Supremo el recurso presentado por la causa del capitán Rojas.

Proyecto de ley sobre el sueldo de los oficiales

Madrid 29.—El diputado don José María Julián Gil, de la Ceda, como primer firmante, ha presentado a la mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley.

«Artículo primero.—Interin no se acometa la mejora de los sueldos de la oficialidad en general y a fin de corregir la anomalía hoy existente, los señalados a los empleos de alférez, tenientes y sus asimilados, serán 5.000 y 6.500 pesetas anuales respectivamente.

Artículo segundo.—Independientemente de estos sueldos, los expresados alférez y teniente y sus asimilados continuarán percibiendo en la misma cuantía y norma los quinientos o premios de actividad que hoy tienen señalados.

Artículo tercero.—La presente ley surtirá efectos administrativos a partir de 1 de enero de 1935, debiendo tramitarse por los Ministerios respectivos los expedientes de suplementos, de créditos necesarios para el pago de los nuevos devengos, caso de no existir suficientes cantidades consignadas en presupuesto para esta fin.

Noticias de Oviedo

Oviedo 29.—Se hará un llamamiento a las empresas industriales, comerciales y mercantiles para que hagan donativos en metálico y en especies.

Audaz atraco

Barcelona 29.—En el departamento número tres de los ferrocarriles catalanes, ocupado por el cobrador del Banco comercial de Crédito, penetraron cuatro pistoleros asaltándolo.

Sa apoderaron de 54 mil pesetas, dándose a la huida.

En Gobernación

Madrid 29.—El ministro de la Gobernación, señor Vaqueró, facilitó las siguientes noticias que le comunicaba el delegado general de Asturias, señor Doval:

«Por fuerzas de la Guardia civil, han sido detenidos Severino Fernández, concejal del pueblo de Mulez, y Evaristo Ferrández, vecino de Linares, convictos y confesos de haber ayudado en su evasión a Ramón González Peña.

Ayer se practicaron 46 detenciones recogiendo 109 armas y ocho botellas de líquido inflamable.

En Mieres se detuvo a Fernando González, vecino de Grado, conserje del asenlato del ingeniero señor Riego y del de un cabo en las minas de Turón; a Demetrio Diz, autor del asesinato del ingeniero don Rafael Arango y del de un cartero de Sama de Langreo; a Alberto Molina, autor del asesinato en Mieres de un Padre Passionista; a Domingo Piquero Vigil, presidente del comité revolucionario de Sama, director de los asaltos a varios puestos de la Guardia civil, entre otros, Ciano y Sama.

El vecino de Cornellana Fernando García entregó a la Guardia civil catorce mil pesetas, diciendo que se las había dado Ramón González Peña.

Se ha detenido a 43 individuos en diversos lugares, complicados en asesinatos y robos cometidos en la cuenca minera y en Oviedo.

En el monte de la Parra, envueltas en un saco y enterradas entre la hierba, encontró la Benemérita cuarenta y cinco mil docientas pesetas.

Esta cantidad y la entregada por el vecino de Cornellana, cedieron a los funcionarios de la sucursal del Banco de España en Oviedo, extendiéndose de ello el acta correspondiente y quedaron a disposición del juez militar.

Noticias del extranjero

Londres 29.—Se ha verificado la boda del Príncipe Jorge con la Princesa Marina, habiéndose celebrado con gran pompa y fastuosidad.

La acción de unos individuos

Madrid 29.—En la Ciudad Universitaria un grupo de individuos afectos a la C. N. T. agredió a navajeros a un obrero, hiriéndole.

Además intentaron arrojarse desde una azotea, pero el obrero logró escapar.

El duende de Zaragoza

Zaragoza 29.—Se han efectuado nuevos registros en la casa del «duende» sin resultado. No obstante continúa prestandose servicio de vigilancia por la fuerza de Policía.

En busca del duende

Zaragoza 29.—Se han efectuado nuevos registros en la casa del «duende» sin resultado. No obstante continúa prestandose servicio de vigilancia por la fuerza de Policía.

Al sacarse los muebles de dicho piso, un operador de cine filmaba una película, y la duenda fatigada, desde el balcón le arrojó una botella llena de vino sin que le hiriera, pero al le manchó la indumentaria.

¿Quién es el «duende»?

Zaragoza 29.—La policía ha practicado importantes pesquisas en relación con el célebre «Duende», y anuncia que muy pronto se descubrirá al misterioso Duende.

Este número ha sido visado por la censura

Apartado 72

La sesión de Cortes

Madrid 29.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por el señor ALBA.

Se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

El señor Guardiola impugna el crédito para el cobro de haberes de los dos ministros sin cartera, señalando la anomalía de haber dos ministros con carteras dobles.

Le contesta el señor Villanueva. El señor Rocha le dice que solo cobrará por una de las carteras que desempeña.

Se aprueba el crédito que se discute.

También se hace lo propio con el crédito de diez millones para Asturias.

Se discuten los suplicatorios contra los señores Ruiz Lacino, Santaló y Ayguadé, combatiéndolos varios diputados y defendiéndolos otros.

Tres de breve discusión se aprueban.

Se discute el proyecto de Yunteros, aceptándose varias enmiendas presentadas al artículo primero. Se discute el segundo aceptándose un voto particular del señor Mendizabal por 162 votos contra 70. (Votaron en contra los agrarios, moza quicos y tradicionalistas). Se aprueba definitivamente el Reglamento de la Cámara por 234 votos contra 8. El quorum eran 226.

El señor Alba anuncia que regirá desde el día 11 de diciembre. Se aprueba definitivamente el tratado comercial con Holanda por 212 votos contra 32.

Se discute el régimen transitorio de Cataluña.

Don Honorio Maura formula voto particular, por estimarlo anticonstitucional.

Ataca a la Lliga y aboga por la derogación del estatuto.

Le contesta el señor Armas, diciendo que todos los sectores sienten igualmente la unidad de la Patria, y que solo se trata de arbitrar la situación jurídica de Cataluña.

Interviene el señor Golcochea quien alude al pacto de San Sebastián; ataca a la Lliga, diciéndole que se sintió española cuando se declaró el estado de guerra.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Los pasillos de la Cámara se encontraban animadísimo, haciéndose comentarios en torno a los incidentes de los debates.

LA VALENCIANA

Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado)

Nuestros muebles están contruidos con madera de haya de primera calidad.

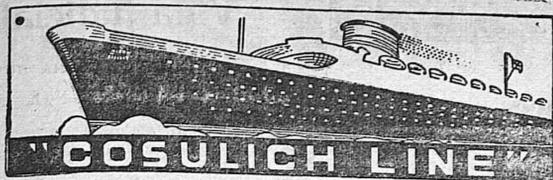
MUEBLES

Almería

Los más modernos

Los mejores

Visite nuestra actual exposición



Servicios rapidísimos de vapores frigoríficos

Para NEW-YORK

La rapidísima motonave

"MARIA"

8,10 diciembre de Almería

(Aceptado por la C. O. U. al flete de 90 centavos por barril)

Se ruega a los señores cargadores se interesen por que sus barriles sean reconocidos con la anticipación debida.

Para más informes, su agente en Almería, M. BERJON.—Avenida de la República, 55. Teléfono 63.
HERALDO DE ALMERÍA 30 noviembre 1934

Panorama internacional

El suceso culminante de la actualidad mundial está hoy en Londres. A estas horas, millares de personas se preparan para presenciarlos. De todos los rincones del Reino Unido han llegado a la metrópoli, utilizando todos los medios de locomoción, centenares de curiosos. El acontecimiento será algo así como un cuento de hadas puesto en acción. Las calles semiblas de la ciudad de las nieblas se alegrarán al paso de la fantástica comitiva en que desfilarán, ante la multitud apinada en las aceras, innumerables coches y automóviles conducidos por reyes, príncipes, ministros y otros altos personajes. La concurrencia será asombrosa magnífica trajes de corte, uniformes de todos los países. Ante sus ojos cruzará toda la deslumbradora teatralidad de esta Monarquía Inglesa, que siendo la más democrática del mundo es al mismo tiempo la que despliega mayor ostentación en sus ceremonias. Y es que los soberanos británicos no hacen la democracia cuestión de indumentaria; la llevan en el corazón.

caravana partirá de los palacios de Buckingham y Saint James—el pueblo podrá admirar a los contrayentes; y a sus acompañantes.

Entre la descripción de los ricos trajes y de los valiosos regalos que han recibido los novios, aparece en las noticias periodísticas una nota de poesía altamente simpática: una campesina giega ha enviado a la princesa María un jarrito para que conserve las lágrimas de alegría que derrame con motivo de su boda. ¡Admirable ingenuidad la de este labrador! Quizá este lloró de alegría el día en que se unió para siempre al elegido de su corazón y cree, por eso, que todas las mujeres han de hacer lo propio al llegar al altar. La pibe no sabe que a veces en las comitivas nupciales de los príncipes—hablamos naturalmente en términos generales—la Ruzón de Estado ocupa junto a los novios el lugar que debiera corresponder al Amor.

Notas sociales

Precedente de Córdoba, han legado a esta capital, los ingenieros don Eduardo Tavales y don Juan María Hernández.

Anunciándonos, en este periódico, siempre será una gran garantía para usted

Nombramiento

Por la junta ejecutiva de la Cámara Oficial Uvera ha sido nombrado don José Ferrández Davis jefe de personal de dicho organismo, en la vacante producida por fallecimiento del señor Orzoco.

El nombramiento del señor Davis constituye un acierto de la Junta, dadas las condiciones y la competencia del nuevo jefe de personal.

Nos congratulamos de ello, enviándole nuestra felicitación, y deseándole muchos aciertos y triunfos.

Instrucción Pública

ANUNCIO

La nueva adjudicación de plazas a los cursillistas del 33, se celebrará en el Aula de Física y Química de la Escuela de Artes y Oficios el día 2 de Diciembre próximo a las once de la mañana.

Lo que pende en conocimiento a los interesados para los efectos oportunos.—El presidente, SERAFIN CID.

EDUARDO PEREZ PARTOS

EDUARDO PEREZ, 7.—TELÉFONO 181

Sanatorio: Avenida de la República, 51 ALMERIA

Peluquería de Señoras CLEMENTE

Ondulación «Gaille» permanente 15 pesetas
Único en Almería
Ondulación Engerer Con Sacher
Más económica que nadie
Avenida de la República, 17 pral de personal.

Publicaciones Crisol

Por este cupón y cien sellos usados, españoles o extranjeros, regalamos cinco pesetas en libros

Apartado 228.—TENERIFE

Rogamos a los suscriptores que dejen algún día de recibir el periódico lo pongan en conocimiento de esta Administración.

Se alquilan

Dos solares perfectamente cercados con tinados, en las Almadrevillas, contiguos a los talleres de don Francisco Olivares.
Razón: Riago (a tres cañ). 34.

Teléfono 1-0-3

Lanas "PELIKAN"

para labores

VENTA EXCLUSIVA
CASA MENA

Administración Principal de Correos de Almería

Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30.

Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15.

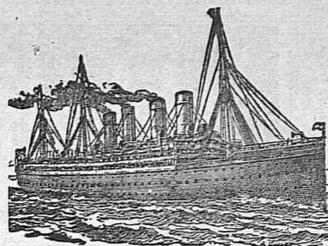
Certificados.—De 8'30 a 9'30 de 14'30 a 16 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 9'30 a 9'30 de 14'30 a 16. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Paquetes postales.—De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los viernes no hay servicio.

Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.



Vapores correos americanos

(AMERICAN EXPORT LINES)
LINEA EXPRESS
Con vapores rápidos de pasaje de lujo

A
BOSTON
EN NUEVE DIAS

El vapor

"EXCAMBION"

Saldrá de este puerto el sábado, 1 de diciembre, admitiendo barriles de uva para dicho puerto,

(Autorizado por la Cámara Oficial Uvera).

NOTAS.—Los buques de esta acreditada línea atracan en el puerto de New-York al lado del frigorífico de fruta, con lo que se economizan gastos de transporte y tiempo.

Se anuncia a los señores cargadores que el «EXCAMBION» entrará a las seis de la mañana para salir a la una de la tarde, rogándose que, con la debida anticipación, obtengan el certificado fitopatológico.

CONSIGNATARIOS:

Agencia Marítima Romero Hermanos ALMERIA

Hijos de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», Salida de Barcelona directa para Almería, todos los sábados; salida de Almería directa a Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.
MAURA, 6 - ALMERIA

Horario de trenes

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

Servicio de trenes de mercancías entre Almería y Santa Fe-Alhama, con billetes de tercera clase.

Salida de Almería, a las 11 horas. Llegada a Santa Fe-Alhama, a las 12'37 Salida de Santa Fe-Alhama, a las 18'35 horas. Llegada a Almería, a las 20 Tren correo número 811 (primera, segunda y tercera clase)

Salida de Almería, a las 5'45 horas. Llegada a Guadix a las 9'21 horas con enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10'22 horas, con continuación a Granada para llegar a las 12'15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baeza, a las 13'50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid Se villa.

Tren número 827 (Omnibus). Primera, segunda y tercera clase

Salida de Almería, a las 17'50 horas. Llegada a Moreda, a las 22'30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

Tren correo número 810 (primera, segunda y tercera clase)

Salida de Baeza, a las 16 horas. Llegada a Moreda, a las 19,59 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17'55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21'11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0'25 horas.

Tren expreso número 806 (lujo y tercera clase)

Salida de Baeza, a las 3 horas. Llegada a Moreda, a las 6'40 horas, continuando en el omnibus número 826 con primera y tercera clase, que sale de di-huestación a las 6'55 horas y llega a Almería a las 10'25 horas.

CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas "S-K-F"-Lámparas OSRAM

Estudios técnicos y presupuestos gratuitos

JOSE TORRES BENITEZ

INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25 A - Tel. 393 - Almacenes: Conde Offalla, 16 A - Tel. 173

ALMERIA

LAS HORNILLAS DE GAS

SE PAGAN POR SÍ SOLAS....

Algunas familias no han adoptado hasta aquí la cocina de gas temiéndole al desembolso que representaba la adquisición de una buena hornilla. Otras, la mayoría, por desconocer que es rápida, que es higiénica, y—lo que es más interesante aún—que en un plazo relativamente corto SE PAGA POR SÍ SOLA.

Para vencer estas dificultades hemos rebajado notablemente los precios de hornilla de todos los modelos, y establecido condiciones de fácil pago que están al alcance de todos los bolsillos. Al mismo tiempo hemos creado un servicio de demostraciones en nuestra Exposición, y de visitas a domicilio, que está desde ahora a disposición de todos.

PIDANOS UN FOLLETO EXPLICATIVO

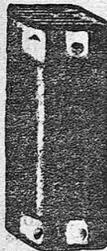
FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.

AGUA - GAS - ELECTRICIDAD

Rueda López, 8

ALMERIA

Teléfono 136



Nuevo invento para las canas

NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO

LOCION BENEDICTINA

verá desaparecer sus canas con una rápida sencilla que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.

FUENTE DE VENTA:

DROGUERIA DE PALENZUELA.—Ricardo núm. 2 y en la Droguería LA INBIA, calle de Granada

Agente general: F. MACHERO, Apartado 30.221.—MADRID.

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes. Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mejores comodidades.

El hotel de más moderna instalación

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES
Teléfono 4-8-4 ALMERIA

Para comprar muebles

Alcoba, comedores, despachos en todos los estilos: lino, cristal, hierro y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES

PARIS MADRID

Real, 8.—ALMERIA

RONCO Y SANCHEZ, S. L.

ALMERIA

CONSIGNACIONES — TRANSPORTES — ADUANAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio

CORRESPONSALES:

BARCELONA: Sanz Selma-Maycas, S. A.—Paseo Colón 1
VALENCIA: Gerardo Robredo, Alicante, 19
ALICANTE: Vda. de Vicente Ripoll Pérez.—Plaza G. Miró, 17
Almacenes: Aguilár Martel 2-A—Oficinas: RicardoAs 1—Teléfono 5-1-3

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses de la provincia
educación, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Almería	Mes	2	ptas
Provincia	Trimestre	6	" "
Resto de España	Semestre	15	" "
Extranjero	Un año	60	" "

Economía en toda clase de anuncios.

Se publican esquelas de defunción, recibiendo aviso hasta las cuatro de la madrugada.

El pago es adelantado

Vida religiosa

SANTOS DEL DIA

Ss. Andrés p.: Maura, Justina, vgs.; Castulo, Eupres, mrs.; Trovano, ob; Constan-

La Misa y Oficio divino son de San Andrés, con rito doble de segunda clase y color encarnado

Fué este Santo Apóstol natural de Bethsaid, ciudad de Galilea, hermano mayor de San Pedro y el de los Apóstoles que conoció a Jesucristo. Oyendo al Bautista a que ella exclamación: "¡He ahí al Cordero de Dios!" señalando a Jesús, empezó a seguirle en unión de otro cuyo nombre omite el Evangelio. Volviéndose hacia ellos les preguntó el Salvador: "¿A quién buscáis?" A lo que contestaron: "Maestro, ¿dónde habita is?" "Venid y veréis" replicó el Salvador: Siguiéronle los dos quedando con El todo el día. Dió Andrés cuenta de todo a su hermano Pedro, presentándole luego a Jesucristo.

Pescando un día los dos hermanos en el mar de Galilea, los llamó el Salvador, diciéndoles: "Venid en pos de mí que os haré pescadores de hombres"; y ellos, dejando barco y redes le siguieron inmediatamente. Después de la Ascesion de Jesucristo y de la venida del Espíritu Santo predicó San Andrés el Evangelio en la Judea, y más tarde recorrió las provincias de La Tracia y el Epiro visitando también la Escitia, la Capadocia, la Galacia y la Bitinia, hasta los confines del Mar Negro, destruyendo la idolatría y dilatando el imperio de Jesucristo llegando finalmente a Patras, ciudad de la provincia de Acaya. Fué preso por orden del procónsul Egeas, azotado por tres veces, donde expiró el día 30 de noviembre del año 63, imperando Nerón. En Ma-

Los buenos bebedores y personas de gusto beben siempre

La cerveza "EL AGUILA" DE MADRID

la mejor de todas las cervezas

NO TIENE RIVAL

PEDIDLA EN TODAS PARTES

Para pedidos: JOAQUIN RODRIGUEZ PLAZA

Méndez Núñez, 14 X Tel. 1-0-3

Vida judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—No hay señalamientos.

Sección segunda.—Vista de la causa número 23 del año 1934 procedente del Juzgado de Cuevas, por el delito de estafa, seguido contra Adolfo del Oro Ruiz.

Abogado, señor Rodriguez Sánchez.

Procurador, señor M. Leal de Ibarra.

Vista de la causa número 58 del año 1933, procedente del Juzgado de Vélez Rubio, por el delito de lesiones, seguido contra Julián Diaz.

Abogado, señor Rovira. Procurador, señor F. Burgos.

SENTENCIA

Ha sido dictada sentencia contra Pedro Sánchez Martos, Pedro Felices y Fernando Martos Salves como autores de un delito de hurto, menor de mil pesetas a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias de suspensión de todo cargo durante el tiempo de la condena, y el pago de la mitad de las costas.

También ha sido dictada sentencia contra Juan Miguel Merlos Asensio como autor de un delito de lesiones menos graves, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, con la accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, indemnización a la perjudicada, de 100 pesetas, y al pago de las costas procesales.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. CANALEJAS, 4, y A. REPÚBLICA, 11.

ALMERIA

Asistencia Social

Número premiado:

23

Servicios Médicos

HOSPITAL PROVINCIAL

Médico.—Don Eduardo Perez.

Practicante.—D. Encarnación García.

Matrona.—D. Isabel Carvo.

CASA DE SOCORRO

Médico.—Don Juan Banqueri.

Practicante.—Don Francisco Vizcaino.

Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12

TERRIZA, 15 ALMERIA

Colocación segura

Trabajando desde cualquier localidad para nuestra industria artística

Salarios de 7 a 25 pts. diarios. Ingresos garantizados. Personas de ambos sexos pueden dedicarse por entero o sólo sus horas libres a trabajar por nuestra cuenta. Trabajos de lámparas, dibujos y grabados ejecutados. Pedir detalles al apartado 9.108. Madrid.

Miguel Rodriguez Giménez por estar reclamado por la autoridad judicial.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel, donde ha quedado a disposición de la autoridad reclamante.

UN CARRO CAE POR UN TERRAPLEN, RESULTANDO DOS PERSONAS MUERTAS

Cuevas.—La Guardia civil de este puesto tuvo noticias de que en el sitio denominado "Baden de la muerte", había volcado un carro resultando dos de sus ocupantes muertos.

Seguidamente se personó en el lugar del suceso una pareja del referido cuerpo, donde hallaron al señor Juez de Instrucción instruyendo las diligencias propias del caso, las que dieron por resultado lo siguiente:

Cuando pasaba por la carretera que conduce a este pueblo, el vecino José Martínez Rojas de 58 años de edad, conduciendo un carro de su propiedad en el que viajaban su esposa, Dolores Gómez Martínez, de 54 años de edad; su hija Antonia, de 19, y la anciana de 70, Rosa González Martínez, y al llegar al kilómetro 37 de dicha carretera, se espantó la bestia, volcando el carro y cayendo por un terraplen de 4 metros de altura que existe en el citado kilómetro, en el cual perdieron la vida el desventurado matrimonio, y resultaron con heridas leves Antonia y Rosa.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de esta villa, donde les fué prestada asistencia facultativa.

Según manifiesta el médico forense, José murió por traumatismo, y su esposa por asfixia.

El señor juez ordenó el levantamiento de los cadáveres, y su traslado al depósito judicial.

Fumad papel

ESTAMPA

Es el mejor

DR. DOMINGO ARTES

MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.—Teléf. 60.

SANATORIO QUIRURGICO: ALCALDE MUÑOZ, 33.

Noticias y sucesos

De la Administración de Correos de Berja se llevan la caja de caudales, la cual contenía cuatro mil pesetas. También se apoderaron de otros muchísimos objetos, de considerable valor

De la localidad

NECESITO

representante activo y bien introducido en la Clase Médica, para Especialidades Farmacéuticas.—Don Miguel Rubio.—Mariana Pineda, 24.—Málaga.

UNA CAIDA

En el Hospital ha sido asistido José Pérez Salas, de 10 años de edad, por padecer probable fractura del codo izquierdo.

Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado. Según manifiesta el lesionado, se la produjo al dar una caída.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A José Martínez Mesa, de 20 años de edad, le ha sido prestada asistencia en el Hospital, de un golpe en el dedo anular de la mano izquierda.

Según manifiesta el herido, se la produjo trabajando.

POR ATENTAR CONTRA LA MORAL

Por los agentes de Vigilancia han sido presentados en la Comisaría Manuel Giménez López (a) "Manolin" y Emilio de las Heras Cobos, por atentar contra la moral, y por ser conocidos "amigos de lo ajeno".

Ambos han quedado detenidos a disposición del señor Gobernador.

SUSTRACCION DE UNA TRINCHERA

A requerimiento de Isabel Parra Urrutia, ha denunciado la Guardia municipal a un individuo conocido por "El Cartagena" por haberle sustraído una trinchera, que valora en 60 pesetas.

LOS PERROS SIGUEN MORDIENDO

La Guardia municipal ha presentado en la Comisaría parte de la Casa de Socorro, de haber sido asistida la ni-

ña Ana Parra Urrutia, de mordedura de perro.

PÉRDIDA DE UNA CARTERA

Nicolás Medina Ortiz, ha denunciado en la Comisaría la pérdida de una cartera carnet, la que contenía 125 pesetas y varios documentos.

De la provincia

DE LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE BERJA, SE LLEVAN LA CAJA DE CAUDALES QUE CONTENÍA 4.000 PESETAS

Berja.—Ante este puesto de la guardia civil, se presentó el administrador de Correos de esta localidad, don Valeriano Santos Sánchez, denunciando que, a las siete horas del día 28, unos de los carteros llamados Francisco Fernández Oliver, le había participado que la puerta que da acceso al jardín de la casa que habita dicho jefe, en cuyos bajos se encuentran las oficinas, estaba abierta, a consecuencia de haber sido violentada.

Don Valeriano en compañía del cartero mencionado, fue a visitar las oficinas, temiendo que hubiesen cometido un robo.

Al entrar en la habitación contigua a la entrada del jardín, notaron la falta de la caja de caudales, la cual contenía 4.047'15 pesetas en metálico, 20.000 pesetas en sellos de la Caja Postal de Ahorros, 10 carteras de emigrantes, 15 sobres monejeros, varios recibos de lotería de Navidad del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos, un jamón valorado en 40 pesetas, 12 barras de lace, una caja de plumas, dos lapiceros, un guarda polvo, y dos canastillos para la plata.

Acto seguido salieron a practicar las diligencias de rigor, varias números de la Benemérita.

Sobre las diez del referido día, en el sitio denominado

"Rincón de Faura", a unos 600 metros distantes de la casa de Correos, fué hallada la caja, la cual se encontraba abierta y destrozada, por haber sido violentada a fuerza de porrazos con una piedra de grandes dimensiones, la que se encontraba junto a la "cacheada" caja.

Visto está, que lo que a los atrevidos "cacos" le interesaba, era la "plata", así como el jamón, puesto que los demás objetos, fueron también abandonados.

Es de suponer, que bien la obscuridad, o la prisa con que efectuaban el arriesgado trabajo, fué la causa, de dejarse abandonado, un billete de 50 pesetas; dos monedas de una y dos de 50 céntimos.

La Benemérita continuó sus gestiones hasta las dos de la tarde, habiendo efectuado varios registros en los domicilios de algunos vecinos que pueden considerarse como sospechosos, no encontrando nada relacionado con lo robado.

De la inspección ocular efectuada, se saca la impresión, que para efectuar el robo, han tenido los autores que saltar por una tapia de dos metros de altura que circunda al jardín; y con un berbiqui y un serrucho estrecho, abrieron tres agujeros en la puerta que comunica a las oficinas, dejándose el paso franco.

HALLAZGO DE UNA ESCOPETA

Laujar.—Comunica la guardia civil de este puesto, que cuando prestaban servicio por el sitio denominado "Cerro del Calvario", encontraron oculta entre unos matorrales, una escopeta de dos cañones.

Fueron hechas las gestiones necesarias para encontrar al dueño, resultando inútiles.

RECLAMADO DETENIDO

Cuevas.—Por la guardia civil, fué detenido el vecino

drid hay una antigua parroquia dedicada a San Andrés, la cual contó entre otros ilustres feligreses a San Isidro y a Santa María de la Cabeza, su esposa.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy se celebrará en la Iglesia de San Sebastián. Mañana en la de Las Puras.

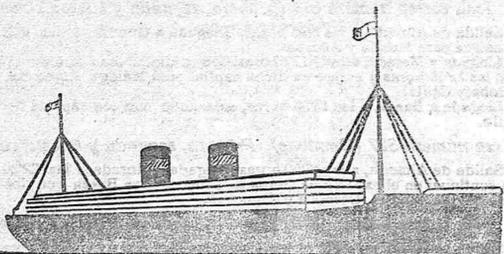
ANTONIO LANGLE

Médico especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Analisis de sangre y de orina

Consulta diaria: De 10 a 12 y de 3 a 5.

CALLE DE TORRES, 4



SOCIÉTÉ DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Vapores para SUD-AMERICA

Admitirán pasaje y carga en bodega frigorífica y ordinaria los magníficos vapores correo.

Se ruega a los señores cargadores pidan el hueco con la mayor anticipación.

Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Avenida de la República, núm. 69.—ALMERIA.

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION

Diatermia, corrientes galvanicas terdicas, galvanoterapia, etc.

RAYOS X

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43

CONSULTA DE 2 A 4

Teléfono núm. 232

Hipólito Díaz

Depositario Exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 1781.º de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potases y demás materias

Importador de azufres italianos

Oficinas: Capitán Galán, 5, Almerces: Chafernas, 4. Tel. núm. 487.—ALMERIA